

318-EPMSCSA-AJUR

San Andrés Islas, 22 de Agosto de 2023

ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO
Directora EPMSC SAN ANDRES ISLAS

Asunto: Concepto Jurídico: EJECUCIÓN RESOLUCIÓN NO. 003045 DEL 14-04-2023, RUBRO A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL BSITEM 224 ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, OCUPACIONALES FONDOS DE MAQUINARIA RECURSO 26, RUBRO A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES BSITEM 225 ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, OCUPACIONALES FONDOS DE MAQUINARIA RECURSO 26, RUBRO A-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN) BSITEM 484 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN- FONDO DE MAQUINARIA.

Mediante la Resolución No. 003045 del 14-04-2023, Rubro A-02-01-01-004-003 Maquinaria para uso general Bsitem 224 Adquirir maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas, ocupacionales fondo de maquinaria Recurso 26 por valor de un millón de pesos (1.000.000.00), Rubro A-02-01-01-004-004 maquinaria para usos especiales Bsitem 225 Adquirir maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas, ocupacionales fondo de maquinaria Recurso 26 por valor de un millón quinientos mil pesos (1.500.000.00) Rubro A-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicio de construcción) Bsitem 484 Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo establecimientos de reclusión- fondo de maquinaria por valor de un millón de pesos (1.000.000.00) por valor total de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (3.500.000.00)**. El cual se dispondrá para adquirir **“COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA USO GENERAL Y ESPECIALES DE LA (CEPILLADORA INDUSTRIAL SIERRA RADIAL, SIERRA CIRCULAR Y SIERRA SINFÍN), EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPMSC SAN ANDRES ISLAS”**

En virtud de lo anterior, se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:


MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de COMPRAVENTA Y POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,


JOHANNA VELLILLA G.
JOHANNA VELLILLA GONZALEZ
Profesional UINAE Grado 11

Encargada del Área Jurídica EPMSC SAN ANDRES